

Un marco interpretativo de la cuestión

La ordenación sacerdotal de mujeres

Por Pedro Rodríguez

El debate contemporáneo acerca de la posibilidad de la ordenación sacerdotal de mujeres puede considerarse un paradigma de la coyuntura que la Iglesia está viviendo en el momento presente de su historia. El Concilio Vaticano II -el Concilio de nuestra época- significó, entre otras cosas, una fuerte toma de conciencia de la importancia que la *mediación cultural* tiene para la acción evangelizadora de los cristianos. Porque la verdad de Cristo no ha entrado en la historia humana mecánicamente, como un aerolito que se incrusta inerte en la tierra, sino que se ha insertado en la manera humana de vivir y de pensar, interpelando a la persona humana dentro de su propia vida. En efecto, desde el momento en que el Hijo de Dios se hace hombre, la historia del hombre -y la cultura que hacen los hombres- no puede ser ya externa a la obra de la salvación, sino máximamente relevante para la misión cristiana en el mundo. Si Cristo no fue tangencial a la humanidad, sino hombre -hombre de verdad (*perfectus homo*), como dice la antigua fórmula de la fe-, la Iglesia y los cristianos sólo pueden vivir su fe y su esperanza trabajando en medio de la historia: haciendo la historia, quiero decir, no sólo presenciándola. Sólo a través de esa inserción de raíz cristológica el mensaje de la salvación alcanza al hombre concreto, a ese hombre y a esa mujer que vive, piensa, ama y sufre dentro de las coordenadas de su época. Se da así esa simbiosis de fe y cultura, de Iglesia e historia, que es

una dimensión radical de lo cristiano y sin la cual no se lleva a término la obra de la salvación.

Un marco hermenéutico

Aquí, precisamente aquí, es donde incide el gran tema eclesiológico de nuestra época, respecto del cual el *pressing* para la ordenación sacerdotal de mujeres no es -bajo la perspectiva en que yo ahora me sitúo- sino una de sus derivaciones y casi un epifenómeno. Quiero decir con esto que el *pressing* tiene un marco hermenéutico que antecede a sus argumentos inmediatos. La cuestión que se plantea ante la conciencia eclesial contemporánea es, en definitiva, ésta: los sentimientos, las ideas, las tendencias, las aspiraciones, los valores, que, de hecho, aparecen como mayoritarios o dominantes -en un país o en un área cultural o incluso en toda una época-, ¿qué significan para el Evangelio? ¿qué son ante la misión de la Iglesia? Esta cuestión fue percibida agudamente en el Concilio del siglo XX, que dirigió una mirada atenta y afectuosa al mundo, escuchándolo y comprendiéndolo en sus alegrías y sus esperanzas, en sus tristezas y sus angustias, que pasaban a ser *demandas* de la Iglesia, incluso *signos de los tiempos*, que podían prestar a la Iglesia una ayuda (Constitución *Gaudium et Spes*, n.44) para que ésta pusiera en pleno ejercicio las virtualidades del Evangelio. En este marco se inscribe la percepción conciliar del tema de la mujer en el mundo y en la Iglesia de nuestro tiempo: “Como en nuestra época las mujeres participan cada vez más intensamente en la vida de la sociedad, es también de sumo interés su mayor participación en los diversos campos del apostolado de la Iglesia” (Decreto *Apostolicam actuositatem*, n. 9).

El problema radica en que la cultura y sus demandas, que tienen esa base y esa exigencia cristológica que acabo de nombrar, son radicalmente ambiguas. Quiero decir algo tan elemental y obvio como esto: que ese variopinto clamor de la sociedad *no es* la Palabra de Dios, sino que debe ser discernido *desde* la Palabra de Dios. Esto es lo

Panorama

mismo que afirmar que sólo desde una clara identidad cristiana y eclesial puede el cristiano actuar en la historia humana. Este es el “mensaje” del Concilio: los signos hay que “escrutarlos” para ver *de qué* son signos y actuar en consecuencia. No es ésta precisamente una tarea fácil y cómoda y, por otra parte, la capacidad de engaño -de no discernimiento- de los intelectuales, incluso en los que pasan por más alertados al tiempo histórico, es proporcionada a la falibilidad humana. Hoy, por ejemplo, nos parece increíble que Hitler y el régimen nazi fueran considerados por destacados pensadores protestantes como signo que marcaba el camino del Cristianismo en Alemania. Tuvo que rugir Karl Barth... Mucho más recientes están los años del diálogo con el marxismo, como el único horizonte *intelectual* digno de los cristianos.

La ambigüedad radical de los signos

Sin embargo, en algunos sectores de la vida eclesial se ha perdido el sentido de esa ambigüedad radical de los signos y, simultáneamente, se ha difuminado la confianza en una instancia clara desde la que discernir y juzgar. La misma Sagrada Escritura ha venido siendo presentada con frecuencia como un conjunto heterogéneo, dominado por la discontinuidad, un testimonio de cómo las diferentes culturas en ella testificadas determinan la acogida del hombre a la “apelación” de Dios, muchas veces entendida de manera atemática: el contenido y el tema lo daría en realidad el desarrollo histórico, que aparece como un “proceso” de emancipación, o de liberación, o de secularización, según los distintos enfoques. Ha surgido así un estilo de percibir la vida social en el que los arquetipos y las demandas de la cultura dominante -en los que el “proceso” se expresa- son entrevistados como una suerte de voz divina, que ofrece en ellos las claves para una auténtica “renovación” de la Iglesia.

Precisamente por tratarse de un estilo, de un modo de percepción, se presenta como algo casi siempre preconsciente, fruto de una multiplicidad existencial de factores, y de suyo compatible con que el sujeto viva sus propuestas y luche por ellas desde una gran honradez perso-

Panorama

Hoy nos parece increíble que el régimen nazi fuese visto como signo del cristianismo o que el diálogo con el marxismo suscitase tantas esperanzas

nal. Desde este cuadro hermenéutico, la ordenación sacerdotal de las mujeres se impone, *porque* la reclama el “proceso”, la sociedad y el espíritu del tiempo: lo contrario sería quedarse a mitad de camino... Una voz entre otras: “el sacerdocio de la mujer se inscribe en el tema general de la liberación de la mujer” (L. Boff).

La formidable aspiración contemporánea a un reconocimiento metafísico y operativo, bajo todos sus aspectos, de la dignidad de la mujer -cuyas raíces están en el mismo Evangelio-, se queda así sin discernimiento evangélico. Porque el recurso a la Escritura, al oscurecerse la Tradición viva de la fe, en realidad es un recurso *a posteriori*, que proyecta sobre ella el “proceso” de que hablamos, y ya no se sabe quién habla allí. Es algo análogo a lo que alguien ha dicho acerca de Rudolff Bultmann y su hermenéutica del Nuevo Testamento: que desde ella no se sabe qué voz nos llega, si la de Cristo o la de Heidegger...

El diálogo de la fe con la cultura

Ya se ve que, por su manera de originarse, esta especie de “pre-comprensión” de que hablamos puede darse en un marco de amplio espectro, en el que entran lo mismo intelectuales que gentes de a pie. No es sólo una cuestión de teología, aunque los teólogos tengamos en este momento una responsabilidad difícil de exagerar. Digo esto porque la auténtica reflexión e investigación teológica siempre es consciente de sus límites y avanza sus propuestas con una innata humildad intelectual. Sabe muy bien la teología -fe que busca comprender- que la última palabra en la Iglesia no la tiene el profesor sino el Apóstol.

Panorama

De ahí que el esfuerzo de la Iglesia y de los cristianos -para la que se ha llamado “nueva evangelización”- deba seguir el camino del Vaticano II: buscar el diálogo de la fe con la cultura en su doble movimiento. Se trata, en efecto, de escuchar desde la fe las demandas de la cultura, para interrogar más a fondo al tesoro de la fe; y desde ahí responder buscando los caminos de la *inculturación* de la fe, es decir, de hacer que fructifique en el dinamismo de la sociedad y de la cultura la riqueza antropológica que trae consigo el Evangelio: se trata de hacer la Historia, dije antes, y no sólo de presenciar la que hacen otros. Tal vez entonces aparezca más claro para muchos que la Iglesia, al decir una vez y otra que no se siente autorizada a cambiar la praxis de Jesús y de los Apóstoles, no está defendiendo un “tradicionalismo” o un “mecanicismo” ritualista, sino viviendo, sencillamente, la fidelidad a la Palabra del Señor, y de esta forma, proclamando de la manera más profunda el ser de la mujer y su tarea en la cultura humana y en la Iglesia. ■